

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36967** *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1270/2010, ejecución número 202/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Lucelli Correa González, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 14/11/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada La Retoucherie de Manuela, S.L., por importe de 4.878,44 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 14 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110083935-1